



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
GRUPO TALENTO HUMANO MECUC

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 10 de febrero de 2025

Señor patrullero ®
JOSE ALEJANDRO MESA GALVIS
CC. 1090502856 de Cúcuta
Avenida 12 No. 30 – 28 Apartamento 202 Barrio La Libertad - 3132328473
Ciudad

Asunto: Notificación de reintegro de dineros al Tesoro Nacional.

Actuando en condición de Jefe del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en atención a que la Policía Nacional desde el mes de abril de 2021 migró al nuevo proceso de pagos de la nómina de activos y pensionados a través del Sistema Integrado de información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF, y teniendo en cuenta que la nómina se liquida de manera anticipada, al momento de causarse su retiro de la institución le fuerón reconocidos unos haberes sin causar derecho, en virtud de lo anterior dichos emolumentos deberán ser reintegrados a través de consignación a la cuenta corriente N° 110-451-00039-2 del Banco Popular a nombre de gastos de personal de la Policía Metropolitana de Cúcuta NIT 900259415, así:

Reintegrar al tesoro público el valor de **\$2.012.796,81** m/cte, teniendo en cuenta que el día 22-12-2024 fue notificado del retiro mediante resolución 4191 del 11-12-2024 y en atención a la Resolución 3140 del 06-09-2024 suspensión en ejercicio de funciones y atribuciones.

Dicha consignación deberá realizarla antes del día 28 del presente mes de febrero, debiendo allegar el recibo de la consignación en original a esta jefatura, ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza Calles 22 y 23 Barrio San Mateo o a través del correo electrónico mecuc.gutah@policia.gov.co y mecuc.gutah-gruno@policia.gov.co.

Se notifica a través de este escrito que, en caso de no realizar esta consignación, se procederá a proyectar el acto administrativo para declararlo deudor(a) del tesoro público, dando aplicación a lo establecido en la Resolución 02123 del 29-06-2023 “Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo en la Policía Nacional”.

Atentamente,

...

Firma:

Avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 barrio san mateo
Teléfono: 5754780 ext 266122
mecuc.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA